

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA VINFLOCOMPAÑY S.A.

En la ciudad de Ambato a los 15 días del mes de Junio del año 2020 a las 15 horas., se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de Transporte de carga Pesada VINFLOCOMPAÑY S.A, en la sede social ubicada en las calles Caraburo N° 18 y Liribamba, con la presencia de 800 acciones.

Preside la sesión la Sra. Elizabeth Flores en calidad de Presidenta y en calidad de Secretario de la Junta actúa el infrascrito Gerente General el señor Manuel Villacreses

La presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todos los accionistas de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta general Ordinaria, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

La Presidenta, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico año 2019

3.- Conocimiento y resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.

4.- Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2019

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratar:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCION; El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio 2019.

RESOLUCION: Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaría Revisor correspondiente al ejercicio económico año 2019

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaria, se de lectura al informe presentado de manera previa por la Sra. Comisaría Revisor de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCION; La Presidenta mociona a los presentes la aprobación del Informe de la Sra. Comisaría Revisor, por el ejercicio 2019.

RESOLUCION: Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el informe de la Sra. Comisaría Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS SIGUIENTES ESTADOS:

DE SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaria, se de lectura a las cifras del estado de situación financiera y el estado de resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, así como, los cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo relativos a ejercicio económico del 2019.

MOCION: El Presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que no existe ningún resultado ya que no tuvieron movimiento alguno.

Resolución: Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION A CERCA DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Presidenta toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

MOCION: La presidenta mociona que, al no tener movimiento económico no existe ningún excedente, por lo que se mantiene únicamente con el capital de integración.

Se aclara que la empresa en el 2019 no conto con empleados.

RESOLUCION: Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, aprueban por unanimidad la moción presentada y que en el año 2020 se de cumplimiento para las actividades que fue creada.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de 15 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria Se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las 16 horas 45 minutos.

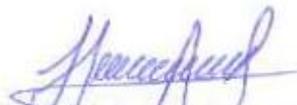
Para constancia de lo acordado, firman a continuación



Alexandra Elizabeth Flores Mena

PRESIDENTA

c.c. 1804666632



Manuel Antonio Villacreses

GERENTE GENERAL

c.c. 1705329181